

**#FALTARECURSO
SUELDOS
EN IECM,
EN RIESGO**

CINTHYA STETTIN

El próximo 13 de octubre es la fecha límite para que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pague las prerrogativas a los seis partidos políticos de la capital, tal cual lo ordenó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En entrevista con **El Heraldo de México**, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, refirió que con esta sentencia se encuentran en "un escenario muy extremo", porque la única opción para dar el recurso a las instituciones políticas es dejar de pagar a sus trabajadores.

"Lo que nos manda es que sí o sí paguen, casi, casi 'aunque no lo tengan', y a ver de dónde lo sacan; su obligación es pagarlos. Estamos haciendo muchas maniobras para ver de dónde sacamos el dinero, porque el escenario más trágico es que nosotros impactemos el salario de los funcionarios, de los trabajadores", destacó.

41% ● DEL PRESUPUESTO, PARA PREROGATIVAS.

FUTURO INCIERTO

- 1** ● El instituto busca que Finanzas dé 45 mdp extra para partidos.
- 2** ● La presidenta del organismo electoral dijo que ya se recortó gasto y áreas.

